

**NOTIFICACION Y FIJACION DEL ESTADO CIVIL No. 073 C.G.P.**

SECRETARIA.- JUZGADO PRIMERO PROMISCUO MUNICIPAL. Guamo Tolima, Septiembre 16 de 2.020.- En la fecha y siendo la hora de las ocho de la mañana (8:00 A.M.) notifico por anotación en ESTADO Civil No.- 073 los autos e interlocutorios que a continuación se relacionan. En la misma fecha y hora se FIJA el mentado Estado en lugar visible al público y en sitio acostumbrado por la Secretaría del Juzgado, por el término legal de UN (1) Día hábil. INHABILES: No hubo. Conste.

RADICACION	PROCESO	CUADERNOS		DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA AUTO
		Fl. No. 1	Fl. No. 2			
<a href="#">2020-00069</a>	SUCESIÓN	29-30		BELISARIO SALGAR PRECIADO Y OTROS	AGAPITO SALGAR Y OTRA (CAUSANTE)	15/09/2020
<a href="#">2020-00077</a>	TUTELA	17-20		LUIS FERNANDO BARBOSA ORTEGA	SECRETARIA DE TRANSITO DEL GUAMO Y OTRO	15/09/2020
<a href="#">2020-00067</a>	REIVINDICATORIO	49		NACIANCENO GUZMAN GUZMAN Y OTROS	N.N.	15/09/2020



**ROMEL BERNARDO NIÑO LUNA**  
SECRETARIO